



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL  
UNIDAD DE ATENCIÓN A VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

**MIGOBDT/UAVE/039/2018**

**MEMORANDUM**

**PARA :** **JENNI QUINTANILLA GARCÍA**  
Oficial de Información

**DE :** **MARCELO CRUZ CRUZ**  
Unidad de Atención a Veteranos y Excombatientes

**ASUNTO :** **Remisión de información**

**FECHA :** 20 de marzo de 2018.



Con relación a Solicitud de Información MIGOBDT-2018-0006 recibido en esta Unidad el pasado 14 de marzo del año en curso, en el cual se hizo requerimiento de información, me permito informarle lo siguiente:

1. Los datos estadísticos que arrojo el Censo de Veteranos y Excombatientes son los siguientes: 66437 Veteranos Militares de FAES censados, y 34369 Excombatientes del FMLN Censados.

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial  
15 Avenida Norte y 9ª. Calle Poniente, Centro de Gobierno, San Salvador  
PBX: 2527-7000  
[www.gobernacion.gob.sv](http://www.gobernacion.gob.sv)



Jenni  
Rebeca Vanessa  
11:33 a.m.

*2. Previo al levantamiento de los censos, se elaboraron cuestionarios para cada sector (FAES y FMLN) con el objeto de identificar a veteranos y excombatientes en dicho Censo. Dicho censo culminó en el año 2015.*

*3. Al mes de diciembre de 2017 se han emitido 74,887 carnets para veteranos y excombatientes.*

*4. La Ley de beneficios y prestaciones sociales para Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del FMLN en su artículo 3, establece los beneficios a los cuales podrá acceder los Veteranos y Excombatientes.*

*El presupuesto asignado para la atención a veteranos y excombatientes para el año 2018 es de \$16, 141,415.00 dólares de los Estados Unidos de América.*

*Atentamente,*

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial  
15 Avenida Norte y 9ª. Calle Poniente, Centro de Gobierno, San Salvador  
PBX: 2527-7000  
[www.gobernacion.gob.sv](http://www.gobernacion.gob.sv)

